

## Cultura y lengua quichua en el proyecto nacional popular del primer peronismo (1946-1955)

Carolina Bartalini

Facultad de Filosofía y Letras, UBA

carolinabartalini@gmail.com

### Resumen

Entre 1940 y 1960 la lengua quichua –hablada en la provincia de Santiago del Estero desde los tiempos pre-hispánicos– ha gozado de una revitalización lingüística y cultural imprevista de acuerdo con las teorías que pronosticaban su desaparición debido al proceso de estigmatización y silenciamiento que se desarrolló a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Si bien durante la época colonial el quechua se hablaba en toda la Gobernación de Tucumán –que comprendía lo que hoy son las provincias del noroeste argentino–, la situación lingüística de Santiago del Estero se presenta como excepcional por la supervivencia del quichua, de tradición históricamente oral, en situación diglósica con el castellano. A pesar del triunfo del nacionalismo liberal de Sarmiento –y su prédica anti-indígena– y de las sistemáticas campañas de eliminación a través de la instrucción pública, el quichua continúa presente en la cultura popular santiagueña.

Fueron tres los factores que en interrelación convergieron en la recuperación de la lengua quichua santiagueña: la labor de la Universidad Nacional de Tucumán –que fomentó la investigación y la circulación de estudios, gramáticas y diccionarios–, la aparición de obras literarias que por primera vez tematizaban la cultura popular santiagueña y su idioma –como fue el caso de la exitosa novela *Shunko* (1949) de Jorge W. Ábalos– y el levantamiento, en 1950, de la prohibición del uso del quichua en la educación, que junto con otras políticas de fomento de las culturas populares regionales que se llevaron a cabo durante la primera y segunda presidencia de Juan D. Perón, configuraron un proceso de revalorización lingüística y cultural y el ingreso de la cultura quichua en el campo de las letras, cuestionando el carácter gloto y etno céntrico del canon de nuestra literatura nacional.

### Abstract

Between the 1940s and 1960s, the Quichua language –spoken in the Argentine province of Santiago del Estero since pre-Hispanic times- has experienced an unexpected linguistic and cultural revitalization, despite many theories which predicted its demise due to stigma and to the silencing process which harassed this community throughout the nineteenth and early twentieth centuries. Even if in colonial times the Quechua language was spoken all across the Government of Tucumán -including what are now the provinces of northwestern Argentina-, the linguistic scenario of Santiago del Estero presents itself as exceptional because of the survival of Quichua, which's tradition is historically oral, in a diglossic coexistence with Spanish. Despite the triumph of Sarmiento's liberal nationalism, the anti-Indian preaching, and the systematic elimination campaigns carried out through public education, Quechua is still alive in Santiago's popular culture.

There were three intertwined factors which converged in the recovery of Santiago's Quichua language: the work of the National University of Tucumán, which encouraged the circulation of research, studies, grammars and dictionaries; the emergence of literary work, which for the first time gave written expression to popular culture and its language -as was the case of Jorge Ábalos's successful novel *Shunko* (1949)- and, finally, in the 1950s, the lift of the prohibition of Quichua in official education. Alongside other policies aimed to promote regional popular cultures conducted during the first and second presidency of Juan D. Perón, the formerly mentioned events derived in a process of linguistic and cultural appreciation. All this made it possible for the Quichua culture to enter the field of written culture, questioning the ethno- and gloto-centered character of our national literature's official canon.

## I. Introducción

Hablar de cultura quichua en la Argentina implica necesariamente un gesto de extrañamiento con respecto a nuestra cosmovisión urbana, de la ciudad de Buenos Aires, que ha dejado pocas veces de mirarse a sí misma. Educados, y formados académicamente, en una cultura eurocéntrica en la cual se tiende a prevalecer lo europeo por sobre las tradiciones populares del interior de la nación, volver la mirada hacia las provincias, más específicamente a las comunidades quichua hablantes de la Mesopotamia Santiagueña, un reducto idiomático y cultural encerrado sobre sí mismo, puede parecer un camino incluso más distante que abordar una literatura extranjera. Sobre todo porque nos enfrenta con un tipo de literatura que desafía los parámetros occidentales de la letra como base y condición de posibilidad, tal y como afirma Atila Karlovich en *Sisa Pallana*: “hay un prejuicio – reforzado por la etimología de la palabra– que supone que no puede haber literatura sin letras, es decir, sin escritura” (2006: 25). Antonio Gramsci, quien estuvo especialmente interesado en los cruces y problemáticas de las lenguas orales y escritas para la unificación de Italia, señala, en el capítulo dedicado a la *Literatura popular*, una cuestión que puede, salvando las distancias, guiarnos en nuestras reflexiones: “toda clase culta, con su actividad intelectual, está separada del pueblo [...] busca los libros extranjeros porque el elemento intelectual nativo es más extranjero que los extranjeros” (Gramsci 1950: 43).

Sin embargo, algo del orden de lo cercano puede vislumbrarse desde la perspectiva del análisis de las relaciones entre literatura, cultura y política, atendiendo a la premisa gramsciana de que todo momento histórico no es “nunca homogéneo, sino más bien rico en contradicciones” (Gramsci 1950: 12), en el cual la literatura, como todo hecho de discurso, funciona como espacio de *representación* y *refractación* (Voloshinov 1926) de los procesos no discursivos. Son estos espacios de saber, del hacer y del pensar los que acercan los campos disciplinarios, y a su vez son, de acuerdo con Michel Foucault (1970) las formaciones discursivas las que restringen y plantean sus dinámicas de exclusión.

En este artículo se presentan los primeros avances de una investigación mayor que estudia la identidad, la cultura popular y el proyecto nacional en la literatura de temática quichua durante el primer peronismo (1946-1955), como parte del proyecto UBACyT titulado “Literatura Latinoamericana. Auge y declinación del populismo 1940-1970” dirigido por la profesora Susana Santos. El caso que nos convoca se focalizará en una recapitulación de las principales corrientes de pensamiento e investigación que nos acercan al estudio propuesto, así como la revisión de ciertas acciones desempeñadas durante las primeras dos presidencias de Juan Domingo Perón con respecto a la lengua y la cultura quichua-hablante de la provincia de Santiago de Estero,<sup>1</sup> en función de los vínculos que se han establecido entre estas políticas gubernamentales y la producción y circulación de cierta literatura e investigación en el campo de los estudios lingüísticos, antropológicos e históricos sobre la comunidad quichua santiagueña.

## II. Quichua: reformulación y proyecto

En las primeras décadas del siglo XX la represión del idioma en la escuela fue implacable en la conciencia de los niños quichuistas, haciendo que éstos asociaran su lengua con una condición humana inferior. A partir de 1950, con el levantamiento de la prohibición del uso de la quichua en

---

<sup>1</sup> La zona de habla quichua, de acuerdo con las investigaciones de Jorge Alderetes (2001) comprende en su totalidad los departamentos de Figueroa, Sarmiento, San Martín, Silípica, Loreto, Avellaneda, Salavina y Atamisqui. Parcialmente, cubre parte de los departamentos de Robles, Capital, Ibarra y Gral Taboada. La zona quicha se extiende hacia el norte por los márgenes del Río Salado, cubriéndose una franja a través de los departamentos de Copo, Pelegrini, Alberdi y Jiménez, y también hacia el sur tomando parte de los departamentos Aguirre, Ojo de Agua y Quebrachos.

las escuelas santiagueñas, junto con otras políticas de fomento de la cultura popular desarrolladas en las primeras dos presidencias de Juan D. Perón, comienza un nuevo período para la lengua y la cultura tradicional santiagueña, en tanto que, discursivamente, se incorpora una tradición popular a las letras nacionales, pero a la vez, en este proceso dual, se la aleja de las reivindicaciones indígenas, constituyéndose un caso particular de reivindicación lingüística sin anclaje étnico.

El proyecto nacional popular del peronismo constituyó una reconfiguración de las ideas de nación que se venían activando desde mediados del siglo XIX: del proyecto sarmientino, excluyente y de prédica y acciones anti indígenas, al proyecto nacional popular de Perón: incluir y reformular la identidad nacional a través de la negación de las diferencias, sin que este proceso haya, necesariamente, implicado un cambio en las condiciones materiales de pobreza y marginación que históricamente el pueblo santiagueño padeció y padece.<sup>2</sup>

Partimos de tres hipótesis para la interpretación de esta coyuntura histórica y cultural: en primer lugar, es necesario advertir que el caso de la comunidad quichua santiagueña<sup>3</sup> constituye una territorialidad particular, ya que a diferencia de otras sociedades aborígenes de nuestro país – tomando el término en su acepción filológica, no antropológica, que indica “originario del suelo en que vive” (RAE 2001)– las reivindicaciones lingüísticas y culturales no se presentan asociadas a las étnicas, es decir, no hay paralelo entre las luchas por el fomento de la lengua con algún tipo de autoafirmación identitaria ligada a las demandas de reconocimiento de otros pueblos originarios.<sup>4</sup> Por lo cual, el proceso de nacionalización, es decir, incorporación de estas identidades marginadas al proyecto nacional, operado durante el peronismo clásico puede haber sido desarrollado de manera más eficaz que lo acontecido con respecto a otras comunidades aborígenes.

Por otro lado, a partir de la consideración de los matices identitarios de la comunidad quichua, que se afilia al criollismo más que a su herencia ancestral autóctona, las políticas estatales lograron sus objetivos en tanto que no apuntaron a la comunidad en su conjunto sino que operaron a nivel individual, principalmente a través de la institución escolar en un movimiento paradójico que toma la lengua punto central de resignificación.

Por último, es importante observar que el fenómeno no ha sido vertical, en términos de imposición gubernamental a través de lo que Louis Althusser (1970) denomina “aparatos ideológicos del Estado”, sino que por el contrario, se produjo un fenómeno de inclusión de la temática quichua en la literatura, en los discursos académicos y en el folklore nativo a partir de la década de 1940 que, de manera paralela a ciertas medidas gubernamentales e institucionales, pusieron en circulación y en discusión, y por tanto lograron traspasar las fronteras del regionalismo tan fuertemente encerrado a lo largo de la historia, una serie de cuestiones relacionadas con el estatuto de la lengua quichua, su historia y especificidad lingüística, las tradiciones, mitos y leyendas de la comunidad, el estado y situación de la población rural de la región, y sobre todo un episodio de radical importancia fue la incorporación de una lengua de tradición históricamente oral en los círculos de la cultura escrita.

---

<sup>2</sup> Debe notarse que a partir de comienzos del siglo XX, cuando se abrieron los bosques fiscales de la provincia para su tala indiscriminada, vastos territorios se convierten en páramos y los suelos pierden su riqueza, situación que afectó a las generaciones posteriores de santiagueños, relegándolos a una subsistencia difícil, caracterizada por la pobreza estructural, la migración de sus habitantes, el analfabetismo y altas tasas de mortalidad infantil.

<sup>3</sup> Jorge Alderetes (2001) informa que en 1991 se estimaba entre 140.000 y 160.000 el número de quichua-hablantes de la República Argentina, aunque estas cifras no se correspondan con las oficiales, debido a que los censos omiten deliberadamente toda referencia a la diversidad lingüística que realmente existe en el país.

<sup>4</sup> Debe notarse que esta situación no es constitutiva de la comunidad quichua santiagueña sino que se relaciona con un tipo de genocidio no material, sino cultural, que logró borrar y esfumar las huellas identitarias que filian a la comunidad con sus antepasados nativos del lugar.

### III. Una comunidad silenciada

Durante la época colonial el quichua<sup>5</sup> se habló en toda la Gobernación de Tucumán –que comprendía lo que hoy son las provincias del NOA Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero–, debido al estatus criollo –religioso, político, comercial y social– que el idioma había alcanzado por haber sido durante siglos lengua de contacto con el Alto Perú y herramienta del catecismo e intercambio comercial. Sin embargo, habiendo desaparecido del mapa regional hacia mediados del siglo XIX, la situación lingüística de Santiago del Estero se presenta hoy como un fenómeno excepcional, y un misterio para muchos investigadores, historiadores, lingüistas y antropólogos.

Entre 1940 y 1960 el quichua ha gozado de una revitalización lingüística y cultural imprevista de acuerdo las teorías que pronosticaban su desaparición, como ha sucedido en las otras provincias del Noroeste argentino, debido al proceso de estigmatización y silenciamiento que se desarrolló a lo largo del siglo XIX y mitad del XX, principalmente a través de la instrucción pública. A pesar de la prohibición del uso del idioma por parte del Rey Carlos III en 1770, en el marco de las políticas centralizadoras<sup>6</sup> de este monarca, la fuerte presión sobre el idioma ejercida luego del levantamiento de Tupac Katari (1770) y el triunfo del nacionalismo liberal de Sarmiento, su prédica anti-indígena, y las sistemáticas campañas de eliminación de las lengua aborígenes, el quichua continúa presente en la cultura popular santiagueña, tanto en su uso funcional relativo al ámbito familiar y coloquial,<sup>7</sup> como en los relatos tradicionales, la literatura y el folklore popular de esta región.

### IV. Redefiniciones e innovación

Varias fueron las innovaciones que se produjeron entre 1946 y 1955, el período del populismo clásico en términos de Laclau (2005), con respecto a la educación, la cultura y la política sobre las lenguas, cambios que formulados de manera general buscaban la centralización institucional, la construcción de un Estado fuerte y omnipresente, ciertas resignificaciones de la idea de identidad argentina sobre la base de la construcción de un nacionalismo novedoso en la historia de nuestro país, que tendía a incorporar lo popular y regional al significante de la Nación.

De acuerdo con las investigaciones de Mara Glozman (2006), se debe observar que hubo dos períodos diferenciados en los nueve años de la presidencia de Juan D. Perón en cuanto a los ámbitos de intervención glotopolítica: educación, inmigración y política cultural. En el primero (1946-1952), organizado en el Plan de Gobierno (1947-1951), se pueden identificar en la normativa legal políticas de defensa de las variedades lingüísticas en tanto que, paradójicamente, “esta política de defensa se presenta en términos duales. Por un lado, la defensa de los idiomas americanos y, por el otro, representaciones sociolingüísticas que remiten a la tradición del purismo hispánico que reconoce como centro del idioma a España”. Durante el segundo período presidencial, estructurado en el Segundo Plan Quinquenal (diciembre de 1952), las concepciones de lengua y cultura se resignifican, dejando atrás la noción de lengua nacional heredada de la conquista, para postularse como noción central de la “identidad nacional”. Afirma Glozman:

<sup>5</sup> El término *quechua* designa en la actualidad a toda la familia lingüística, que se utiliza en Bolivia, Perú, Ecuador y Norte de Chile. En el caso de Santiago del Estero, se conserva la designación arcaica *quichua*, que significa “valle”, por considerarse esta variedad como derivación directa del dialecto cuzqueño pre-hispánico.

<sup>6</sup> Este proceso continuaría luego con el Rey Carlos III y la separación del Virreinato del Alto Perú, creando en 1777 el Virreinato del Río de la Plata.

<sup>7</sup> La diglosia es un término acuñado por el lingüista Charles Ferguson (1959) para referirse a la situación de convivencia de dos variedades lingüísticas en una misma comunidad de hablantes, en la cual, una de las variedades –en este caso, el español– tiene un status de prestigio –como lengua de cultura y de uso oficial, mientras que la otra variedad es relegada a situaciones típicamente orales, de la vida familiar y del folklore.

En los textos normativos que el Segundo Plan articula, *lengua, soberanía* –política, económica y cultural– y *justicialismo* conforman los ejes del proyecto de unidad nacional que se plasma en la legislación lingüística. La lengua se presenta en este marco como un ámbito de intervención política cuya configuración forma parte de la nueva coyuntura sociopolítica y del proyecto de constitución de la unidad nacional. (Glozman 2006: 6)

Si bien cada uno de los espacios comentados –la educación, la cultura y las lenguas– tuvieron un devenir específico, profundizándose los cambios a partir del segundo período presidencial, es posible argumentar que las modificaciones operadas por el gobierno peronista en estos tres ejes generaron un intensa re-estructuración de las relaciones entre los individuos y el Estado, así como la inclusión material y simbólica de la cultura regional en la configuración de esta nueva identidad “nacional-popular”. Es claro que estas modificaciones no se llevan a cabo simplemente con políticas ejecutivas, paralelamente, observamos que en el caso de la cultura quichua santiagueña se produjo en este tiempo una alteración sustancial que tiene que ver con su ingreso al terreno de las letras y la cultura del pueblo-nación, o en otras palabras, la apertura de los círculos académicos, literarios, y artísticos a la historia, la cultura, la lengua, los mitos y la cosmovisión de una comunidad que se encontraba en un fuerte proceso de des-identificación, y que por diversos motivos, los lazos cohesivos comunitarios se venían desdibujando, a la vez que nunca había logrado distanciarse de su territorialidad ancestral.

Fueron tres los factores que, en interrelación, convergieron en la recuperación oficial de la lengua quichua santiagueña en la primera mitad del siglo pasado: la labor de la Universidad Nacional de Tucumán –que fomentó la investigación y circulación de estudios, gramáticas y diccionarios–, en la cual se destaca la tarea del profesor Domingo Bravo, director de la Biblioteca y del Instituto de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, quien publicó diversos libros dedicados al quichua tanto en el plano histórico, lingüístico, como literario –su obra más renombrada es la recopilación *Cancionero quichua santiagueño* (1955), así también la creación, en 1953, del Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, a cargo del profesor y recopilador Orestes Di Lullo, quien, siguiendo la tradición de Juan Alfonso Carrizo, había organizado la primera antología escrita del Cancionero Popular de Santiago del Estero (1940).

A su vez, en la década del cuarenta, la aparición de obras literarias que por primera vez tematizaban la cultura popular santiagueña y su idioma desde el plano literario, como fueron los casos de la exitosa novela *Shunko* (1949) de Jorge W. Ábalos; las *Narraciones supersticiosas y misterios que encierra el desierto saladino* (1950), de Ángel Luciano López; y también un poema mítico, *Pallaspa chinkas richkaqta*, escrito en quichua por José Antonio Sosa, de quien no se tienen mayores datos.

En un plano de reconocimiento más popular, hay que recordar la apertura que a partir de la década del cincuenta se generó con respecto a las músicas regionales, lo que se denominó “Boom del folklore” que popularizó a varios quichuistas, como Don Sixto Palavecino y Los Hermanos Ábalos, entre otros, en el concierto nacional. Este fenómeno de masificación de un arte nativo que nunca antes había llegado a la capital se relaciona con las políticas culturales referidas al arte popular, como son la creación en 1948 del Instituto Nacional de Folklore, que en estrecha vinculación con el Ministerio de Educación –también creado en 1949– proponían la circulación y difusión de repertorios asociados al folklore en el ámbito escolar para acrecentar los sentimientos nacionales.

## V. Conclusiones preliminares

El canon de la literatura argentina se ha formado sobre la base de un conjunto de textos cuya territorialidad no avanza más allá de la llanura pampeana. Es ahora reconocido que la literatura fundacional de la patria, o aquella que ha sido postulada con estos epítetos, ha buscado desde sus comienzos “abrir un espacio donde inscribir sus signos, sus dramas, sus personajes” (Rodríguez

2010: 216), y en un gesto complementario, a su vez, ha fijado los límites de lo decible: la *territorialización* consiste en crear “una diferencia de la se pueda hablar, inventando un límite” (Rodríguez 2010: 17). De esta manera, las literaturas de las provincias parecen haber quedado, históricamente, del otro lado de la frontera, y con ellas sus personajes y horizontes, sus lenguas, y las identidades que en estas y por ellas se configuran.

¿Hasta qué punto es posible hablar de una identidad nacional en una heterogeneidad de culturas regionales como las de este país, como las de cualquiera? Si, como cuestiona José Carlos Mariátegui (1929: 228): “la nación misma es una abstracción, una alegoría, un mito, que no corresponde a una realidad constante y precisa, científicamente”; ¿es posible, entonces, consensuar un criterio de identificación de las subjetividades que se atenga al orden del discurso nacionalista?

En la era del nacionalismo, la cultura y la escritura –necesaria por el tipo de división del trabajo y movilidad social de la sociedad– se hace visible, y se convierte en fuente de orgullo, en un valor en sí. “Antiguamente –explica Ernest Gellner– no tenía sentido preguntarse si los campesinos amaban su cultura: era una cosa que estaba ahí, como el aire que respiraban, y ninguno de ellos tenía conciencia de ella” (1991: 86-87). Todo proceso nacionalista precisa de la incorporación de elementos heterogéneos para constituir una “comunidad imaginada” (Anderson 1991), la cultura se vuelve índice de identidad nacional, y se asienta en un mecanismo de inclusión/exclusión que no solo desestima los elementos extranjeros amenazadores, sino también, espacios de la diversidad interna a los márgenes de la Nación, puesto que el principio organizador de esta noción consiste precisamente en una falacia de *homogeneidad*.

El proyecto popular nacional que el peronismo clásico generó con respecto a la tradición oral santiagueña no debe desestimarse, en tanto que “legalizando” la lengua quichua y posibilitando desde diferentes esferas del orden institucional la circulación y difusión del arte nativo de esta región, se configura como un tipo de nacionalismo que, paradójicamente, pretendió instituir en los ciudadanos las improntas de “identidad nacional” a la vez que no suprimió los elementos culturales divergentes. A su vez, las instancias de difusión de la lengua quichua se vieron complementadas con fuertes políticas de escolarización y “nacionalización” ciudadana en idioma castellano que complejizan la situación. Desde el término popular del binomio, es posible concluir que la impronta de este proyecto fue tendiente a la inclusión del interior en los círculos ciudadanos, y en el caso de la literatura, la apertura a la tradición oral y tradicional al terreno de las letras.

## Bibliografía

- Alderetes, Jorge. *El quichua de Santiago del Estero*. San Miguel de Tucumán: FFyL, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
- Althusser, Louis. “Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado”. En *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1970.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Traducción de Eduardo L. Suárez. México: FCE, [1991] 2007.
- Bravo, Domingo. *El quichua en la historia y la geografía lingüística argentina*. Santiago del Estero: Talleres Gráficos Caro Hnos., 1986.
- Ferguson, Charles. “Diglossia”. En *Word*, Vol. 15, 1959, pp. 325-340.
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano. Buenos Aires: Tusquets, [1970] 2012.
- Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Traducción de Javier Setó. Buenos Aires: Alianza Editorial, [1983]1991.
- Glozman, Mara. “Lengua, nación y Estado: representaciones de la cultura lingüística en la normativa legal del primer y del segundo gobierno de Juan D. Perón (1946-1955)”. Buenos Aires:

FFyL, UBA [en línea]. 2006 [citado 2012-25-11]. Disponible en Internet:

<[www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/catedras/.../glozman.doc](http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/catedras/.../glozman.doc)>

Gramsci, Antonio. “Literatura popular”. En *Literatura y vida nacional*. Prólogo y traducción de Guillermo David. Buenos Aires: Las Cuarenta, [1970] 2009.

Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Traducción de Soledad Laclau. Buenos Aires: FCE, 2005.

Mariátegui, José Carlos. “El proceso de la literatura”. En *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Estudio preliminar de Atilio Borón. Buenos Aires: Capital Intelectual, [1929] 2009.

Rodríguez, Fermín. *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2010.

Tebes, Mario y Atila Karlovich (comp.). *Sisa Pallana: antología de textos quichuas santiagueños*. Prólogo de Mario Cayetano Tebes. Buenos Aires: Eudeba, 2006.

Voloshinov, Valentín. *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Prólogo y traducción de Tatiana Bubnova. Buenos Aires: Godot, [1926] 2009.